



La hoja

Época I. No. 35. Abril de 2024. Ciudad Universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa"
Publicación mensual de la Unidad Ambiental de la Universidad de El Salvador



Declarar Emergencia Ambiental en el lago de Coatepeque es una medida oportuna, según LABTOX UES



El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, MARN, decretó "Estado de Emergencia Ambiental" en el Lago de Coatepeque, por un período de doce meses, debido a la condición de proliferación de cianobacterias que está afectando al ecosistema acuático desde el pasado mes de marzo.

El Ministro de Medio Ambiente, Fernando López, informó, a través de una conferencia de prensa el pasado 8 de abril, que la medida tiene como objetivo "garantizar la preservación ecológica de esta cuenca", ante la proliferación de la cianobacteria tóxica, que ha sido identificada como *Limnoraphis cf. birgei*.

Desde hace varias semanas, el MARN, en coordinación con distintas

instancias de gobierno como el Ministerio de Salud, Obras Públicas y la Autoridad Salvadoreña del Agua, entre otras entidades, mantienen un monitoreo en el lago para "adaptar medidas de control, seguimiento, asistencia, movilización de recursos humanos y financieros y apoyar a las poblaciones afectadas y mitigar el posible desastre ambiental" en el lago, detalló López.

Con la declaratoria de Emergencia Ambiental se busca rescatar el ecosistema y dejar bien reguladas todas las actividades que suceden dentro y alrededor de él, todo esto "para garantizar la preservación de la cuenca del lago de Coatepeque", reiteró López y agregó que con esta medida también se protege a las cerca de 8

mil personas que viven en los municipios aledaños.

La contaminación del lago, por cianobacterias tóxicas, representa un peligro para la salud de la población, sin embargo, el Ministro aclaró que **"no hay un desastre en el lago"**, pero, admitió que sí es necesario tomar acciones para poder utilizarlo, ya sea con fines turísticos o comerciales.

"Quienes están haciendo uso adecuado del lago, no deben tener ningún temor, acerca de las acciones que puedan derivar de esta declaratoria", pero, si por el contrario, están incumpliendo con las medidas regulatorias, si están vertiendo desechos y contaminantes, **"este es el llamado que les hacemos para que se atengan a las consecuencias"**, advirtió el

titular de Medio Ambiente durante la conferencia de prensa.

Oscar Amaya, Director del Laboratorio de Toxinas Marinas de la Universidad de El Salvador, LABTOX UES, consideró que declarar **"Estado de Emergencia Ambiental"** es una medida oportuna, dadas las condiciones que presenta el lago de Coatepeque en la actualidad.

LABTOX UES presenta segundo informe de monitoreo de Cianobacterias del Lago de Coatepeque

Mediante un segundo informe, presentado el pasado 8 de abril, el LABTOX UES detalla que, con fecha 3 de abril, se tomaron muestras en cinco puntos diferentes del lago, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- En el Lago de Coatepeque se encontró proliferación de cianobacterias tóxicas dominada principalmente por *Limnorphis cf. birgei*.

- La concentración máxima de esta especie fue de 21,338,127 cél/ml en el punto 3.

- Que el índice de estado trófico (Carlson) para el Lago de Coatepeque está clasificado como Mesotrófico (Mohamed, 2023), indicando existe una producción primaria de fitoplancton.

Con base a lo anterior, el LABTOX UES advierte que **la condición del lago de Coatepeque representa un nivel de riesgo alto para bañistas**, según valores de concentración celular establecidos por la Organización Mundial de la Salud, al mismo tiempo alerta que la concentración de cianobacterias es cuatro veces superior a las reportadas en el primer informe, que presentaron el 20 de marzo de 2024.

Como Universidad de El Salvador, **"extendemos también nuestra mano a instituciones del Estado para formar un grupo de trabajo** conjunto y tomar acciones, para interpretar y analizar los datos, para apoyarnos y avanzar con la información científica, en este año de emergencia ambiental que va a tener el Coatepeque", instó el director del LABTOX UES.

Fenómeno es causado por el calentamiento global

El investigador de la UES señaló que, en los paneles intergubernamentales sobre cambio climático, a nivel internacional, la comunidad científica ya hace declaratorias en cuanto al tema de las cianobacterias, considerándolo como un problema que es **causado por el calentamiento global**.



"Como LABTOX UES, hemos dado ya pasos adelante en este tema, por medio de un proyecto donde participan 17 países de la región de América Latina y el Caribe, en donde hemos visto que estas proliferaciones, que están incrementado en nuestros países, están provocando diversos males en la población y en algunos casos también afectaciones en la salud pública, debido a los venenos que generan estas bacterias".

Ante este panorama, el Director del LABTOX UES recomienda continuar con el monitoreo de cianobacterias tóxicas en todo el cuerpo de agua, para observar la evolución espacial y temporal de las especies. **También hace un llamado a la población para acatar las medidas emitidas por las autoridades competentes, en este tema.**



Directorio

Rector:

Ing. Agr. Juan Rosa Quintanilla

Vicerrector Administrativo:

Msc. Roger Armando Arias

Vicerrectora Académica:

PhD. Evelyn Farfán

Coordinador UNAUES

Ing. Agr. Jacob Eliezer Carpio

Redacción y fotografía:

Margarita Sol

Diseño y diagramación:

Delmy González

**"Conciencia y Acción
por el Medio Ambiente"**



La hoja

**ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL
DE LA UNIDAD AMBIENTAL DE LA
UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Unidad Ambiental